

MADRID

Hay que resolver el problema

A parte de que más valía que hubieran holgado que trajinado, pues del perenne trajin legislativo de las Constituyentes granjeó daños, algunos irreparables, el país: y apartó, también, de que no es en absoluto cierto que laboraran aquellos sin interrupción durante las imperiosas vacaciones estivales, pues que en el año último, aunque breve, tuvieron su vacación, es incuestionable que las circunstancias de hoy son distintas de la del año último ya que entonces, si existía planteado un problema de carácter general como el de la hostilidad que los gobernantes, llamémoslo así, y las Cortes de entonces inspiraban al mayor número de los españoles, no había cuestión alguna tan viridiosa, tan delicada, tan propensa al apasionamiento colectivo como la que ha creado la rebeldía de la Esquerda, estimulada por los indelicados políticos de aquí, que echaron las redes para pescar en ese revuelto río.

Y como este es el caso de ahora, para darle el tratamiento conveniente y al Gobierno pueda moverse con libertad sin el control inmediato de los aliados del esquerrismo, era absolutamente necesario cerrar las Cortes. Claro que, a nuestro juicio, no ha dado el Gobierno, hasta ahora, señales de acierto en este gravísimo asunto, siendo de temer que continúe desahogado; pero tal y como habían venido desenvolviéndose las cosas hispanocatalanas era indiscutiblemente preciso para acometer el problema a fondo cerrar las Cortes, y esto no pudiera hacerse sin estar legalizada la situación económica.

Superada esa dificultad, ya no caben las vacilaciones ni los aplazamientos. El problema hay que plantearlo y resolverlo en sus verdaderos términos, o por un acto de racional sumisión o por uno de obligada imposición. ¿Es que no hay voluntad para lo primero y no es posible hacer lo segundo?

Entonces la consecuencia sería clarísima: un poder «que no puede», no es poder, o es un poder-pelele, sobre el cual hacen todas las cosas que se les ocurren hasta los inocentes pajaritos...

PATRICIO.

Gobierno Civil

El gobernador civil recibió visita de la mayoría de los guarda-calles de la capital, los cuales le agradecieron el interés que tiene por el mejoramiento de la clase.

Al recibir a los periodistas les dijo el señor Garduqui que ayer visitó el Museo de Romero de Torres, siendo objeto de afectuosas atenciones por la viuda, hijo y hermano del pintor cordobés y demás familia.

Hoy visitó la Diputación provincial.

Aguilar de la Frontera

REGRESO

Ha llegado a esta de su casa de Madrid, el culto abogado y noble caballero, don Antonio Gutiérrez Tiscar distinguido amigo nuestro con su virtuosa hermana señorita Manuela. Sean bienvenidos.

CULTOS

El día 8 de los corrientes ha dado comienzo en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen la solemne novena que la numerosa cofradía de tan consolador título, dedica a su excelsa Madre.

Ocupará la cátedra sagrada el R. P. Nicomedes Muñoz, C. M. de la residencia de Don Benito.

OBRA ESCOLAR

Según rumores a último de mes se inaugurará (D. m.) en el nuevo domicilio del Centro Tradicionalista una Escuela Nocturna para jóvenes a cargo de las Margaritas de esta localidad.—CORRESPONSAL.

Mala educación

Lo menos que demuestra el blasfemo es tener mala educación. Los incultos son solo blasfemos materiales. Los peores son los que saben lo que dicen. Estos son mal educados y malvados.

Condenados sin ser oídos

Los sucesos desarrollados recientemente en Alemania, de tanta repercusión, en que con acción tan expedita se ha resuelto un grave conflicto de Estado y de régimen interior, ha provocado en las plañideras del izquierdismo de nuestro país, sentimientos históricos de protesta que, al final, no son más que manifestación concluyente del fariseísmo.

Porque, afirmar, como lo hace con su colestinesco énfasis, cierto órgano de publicidad, que lo ocurrido en aquella poderosa nación, es algo que excede con mucho a lo que puede ser permitido a los gobiernos y a los pueblos, que disponen libremente de sus destinos, es cerrar voluntariamente los ojos y querer nublar de propósito la memoria y oscurecer la inteligencia, a lo que en España viene aconteciendo y con importante sector español se viene realizando.

Todas las diatribas que, primeramente, contra Austria, por su actuación defensiva de los demagogos; y después, contra Alemania, la que ha ejercido en los pasados cercanos días, contra los enemigos de su tranquilidad y de su régimen político; se han dirigido a los gobernantes de ambos países, se condensan en una afirmación que arranca del principio universal, arraigado en las más profundas entrañas del derecho natural: de la que nadie puede ser condenado, sin que sea previamente oído. Postulado de humanidad que, en todos los tiempos, ha sido proclamado por juristas, moralistas y teólogos.

Postulado que, cabalmente, ha venido siendo la apostasía de los que, apoyados en los, al parecer, claros varones de la jurisdicción, desencadenaron desde el poder, toda la arbitraria gama de persecución caracterizada por la negación violenta y sistemática de ese cardinal principio.

Con el miserable antifaz de una comisión de indocumentados, en su mayor parte, para exigir responsabilidades políticas, fueron condenados, con ausencia de toda garantía procesal, varios españoles selectos por su estirpe intelectual y de trabajo, sin que fueran oídos en aquel llamado proceso. Y si no pudieron serlo, por encontrarse en país extranjero, no debió fulminarse condena contra ellos; porque el enjuiciamiento, en todos los países civilizados, jamás condena al inculpa rebelde, precisamente en atención a ese postulado fundamentalísimo de que nadie puede ser condenado, sin que sea previamente oído. Y lo que, en casos tales, se hace en la legislación de todos los pueblos cultos, es suspender el curso del proceso, en cuanto al procesado rebelde, hasta que se presente, o sea habido.

Por arbitraria decisión gubernativa, fué encarcelado durante varios meses en una prisión, un médico español que, después fué confinado al más insalubre paraje de las Hurdes, donde habitando varios meses, perdió la salud y estuvo a punto de perder la vida. Ni cuando fué encarcelado, ni al ser confinado, fué legalmente oído; pero sufrió la grave sanción.

Por causas que no se han declarado, ni se declararán, porque no existe hecho que las legitime, fué detenido, preso y expulsado de España, el eminentísimo Cardenal Primado de Toledo. Requirió insistentemente de los poderes que le atropellaban, el ser oído. No lo consiguió; y sigue expulsado un inocente de su patria.

Por el hecho de pertenecer a una clase social determinada, fueron despojados de sus propiedades, sin ser previamente oídos, y en pleno siglo XX, un número respetable de personas (todos españoles, porque al único que no lo era, aunque pertenecía a dicha clase, no se le despojó), en contra de los artículos de la recién votada Constitución.

También en contra de la ley fundamental y sin ser oídos, ni antes, ni después, de ser atropellados, fueron expulsados de sus carreras, de sus cargos y de sus profesiones, otro número respetable de españoles a los que se les despojó de su patrimonio adquirido con su trabajo y honradez, sin más razón de ser que el odio cerril, bajo y mezquino, alimentado contra personas decentes y honorables, que siempre cumplieron con dignidad su deber.

Y así, sin ser oídos, se condenó a

Canto al amor

Poesía premiada en los juegos florales celebrados la anterior semana en Burgos.

Yo escuché entre las brumas de un (sueño el callado batir de sus alas... vi dos cisnes unidos al yugo de su leve carroza de plata... repleta traía de flechas la aljaba.

No me pude fijar cómo era porque fué su visión una ráfaga, pero siento que voy desde entonces por la vida, llorando nostalgias, soñando con bellas carrozas de plata...

Me he sentado a esperarle anheloso en las místicas noches caídas sobre el césped del parque sombrío y a la orilla del lago que canta su triste salmodia de preces lejanas.

Y en la paz del jardín, cementerio donde entierro ilusiones doradas, misteriosas semillas, que, luego, de la luna a la lluvia argentada, florecen en lirios de corolas blancas...

Le esperé cuando el mundo dormido siente el lírico beso del alba, que humedece y refresca el rocío agua pura de ignota Castilla... y el soplo del cefiro llevó mi esperanza.

Peregrina de locos empeños los lugares recorre mi alma, donde puso la mano del ciego su caricia de miel perfumada, buscando el sendero que lleva a su alcázar.

En la fuente escondida del bosque miré impresas sus huellas aladas y por eso del chorro riente es un canto de amor la sonata y besan las guijas temblando las aguas.

Se durmió sobre un lecho de nubes en la puesta de sol sonrosada y quedó en el ambiente un arrullo somnoliento de dulce plegaria canción de silencios latiendo en su arpa...

Y en la noche... las blancas estrellas agujeradas de flechas doradas que detrás de la bóveda oscura el arquero divino dispara son notas fulgentes también de pentagrama.

Yo he querido aprender en la fuente la canción que el amor le enseñara, se la quise arrancar al crepúsculo y al fulgor de la noche estrellada... pero una voz dulce sentí que me hablaba...

«La canción del amor no es sonora, la canción del amor no se canta, que no saben rezarla los labios ni la puede rimar la garganta. La riman temblando las cuerdas del alma.

Porque amor es caricia y es beso, es de luz y de sombra amalgama, es ensueño, sonrisa, tristeza, alegría, recuerdo y nostalgia... Amor se adivina. Amor no se palpa».

JESÚS RODRÍGUEZ ALVAREZ.

muchos del ejército, de la enseñanza, de los cuerpos facultativos y especiales.

¿Por qué, pues, ese fariseísmo, tratándose de lo extranjero?

¡Pobre Jurisdicción, como te han puesto! Tan obesa, tan ondulada y tan despreciada y escarnecida. No parecés la de entonces.

Menos mal que con el efusivo apretón de manos que, con gran emoción epidérmica, se dieron en pleno Parlamento, uno de tus nietos y otro, desconocido para tí, quizás se logre, algún día, la conjunción del derecho, con el atropello.

Y entre tanto, las víctimas condenadas sin ser oídas, mirarán con asombro, esas dobleces desorientadoras.

TREBELLO

Córdoba-Julio de 1934.

LA BLASFEMIA

Es una flecha envenenada que hierre continuamente el Corazón de Cristo. ¿Eres católico? No harás nada por desterrar la blasfemia?

Manifiesto de Don Alfonso Carlos

(CONCLUSIÓN)

La Monarquía quiere continuidad, y de qui la necesidad de una ley sucesora que entra en la categoría de las fundamentales.

Pero también requiere legitimidad con doble amplitud moral y jurídica de contenido. Legitimidad de origen en título sucesorio y legitimidad de ejercicio, según el cual el Rey queda sometido a las prescripciones invariables del Derecho Natural y al conjunto de aquellas leyes fundamentales, que consagradas por la tradición y promulgadas con anterioridad a las revoluciones constituyen con el respeto a la soberanía espiritual de la Iglesia, el límite insuperable de su propia soberanía.

Esta doble legitimidad es la que hemos venido representando y sosteniendo desde el destierro y en los campos de batalla la Dinastía que comienza en Mi Abuelo Don Carlos V., sigue en Carlos VI, continúa a través de don Juan III en Carlos VII, se transmite a Jaime I, y hoy represento Yo frente a todas las ilegítimidades monárquicas o republicanas.

Y consciente de Mis derechos y de Mis deberes; de que la bandera no es un estandarte partidista, sino emblema nacional y de que nuestra Comunidad necesita quedar orientada sobre estos fundamentales problemas, «Declaro»:

Que ante Dios y España soy y tengo que ser el más fiel guardador de las leyes tradicionales, que no puedo modificar por Mi sola voluntad, lo que implicaría un absolutismo del que reniego, ni por presiones de grupos más o menos numerosos, lo que significaría caer en manos de oligarquías y demagogías.

Que no teniendo sucesor directo, solo podrán sucederme quienes, sabiendo lo que ese derecho vale y significando la doble legitimidad de origen y de ejercicio, entendida aquella y cumplida esta al modo tradicional, con el juramento solemne a nuestros principios y el reconocimiento de la legitimidad de Mi rama.

Que siendo dentro de la doctrina tradicional más necesaria aun que la legitimidad de origen la de ejercicio, cualquier llamamiento que refiriéndose a la primera y guiado por el afán de procurar una solución nacional y contra-revolucionaria hubiera podido hacer, queda desde luego anulada e invalidado ante la persistencia en mantener derechos constitucionales y principios políticos solo dentro de un sistema liberal, y reñidos por tanto con la Tradición Española. Porque jamás podría yo cometer y protesto solemnemente que no cometeré la inconsecuencia de entregar las Huestes Leales, que tantos esfuerzos realizaron por el triunfo de nuestros inmortales principios a la dirección de quienes no acertaron a comprender la magnitud de tanto sacrificio y el deber de reparar el daño inmenso que un siglo de liberalismo y revoluciones originó a España.

Si en los altos designios de la Providencia estuviera decretado el triunfo de nuestra causa en vida mía, mi primera resolución sería la de convocar Cortes generales del Reino, y proclamar en ellas el sucesor a quien correspondía el derecho, sabiendo lo que ese derecho significa y los deberes que entraña.

Pero si así no fuera y la muerte me sorprendiera en el destierro, como a mis antepasados, sin haber resuelto este trascendental asunto, no por eso habéis de desmayar. A las grandes causas no les falta su Caudillo, y aunque se extinguieran todas las legitimidades posibles, hay un derecho sagrado que jamás prescribe en los pueblos y es el supremo derecho, que la Tradición Española conoció más de una vez, de otorgarse el Príncipe que sepa representar dignamente la causa de la Patria, que es la causa de la fe y de aquellas gloriosas tradiciones que nuestra Comunidad supo encarnar y encarnará siempre, por encima de todas las mudanzas de la historia.

De lo que si podéis estar siempre seguros es de que en todo caso yo sabré siempre cumplir con mi deber, como tengo plena seguridad de que vosotros sabréis cumplir con el vuestro.

BIBLIOGRAFIA

La Persona de Jesús

Por «H. Pinard de la Boullaye». Conferencias de Nuestra Señora de París, 1933. («Biblioteca de Cuestiones Actuales». Tomo XXIX) «Ediciones FAX» Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.

Las Conferencias del P. Pinard de la Boullaye en Nuestra Señora de París en los años pasados, a partir de 1929, han ido recorriendo, examinando y demostrando los siguientes temas que, como es sabido, han ocupado otros tantos tomos: Jesús y la Historia; Jesús Mesías; Jesús, Profeta y Taumaturgo; Jesús Hijo de Dios.

O sea que, resumiendo las demostraciones hasta ahora hechas, podemos decir que Cristo es, no solo Legado divino, sino el Unigénito verdadero de Dios verdadero.

El plan para el porvenir, según indica el autor, será, puesto que podemos ya basarnos en el testimonio de Cristo, ir planando lo que quieren decir los otros títulos que El se dió a sí mismo: Hijo de Dios, Doctor, Redentor, Sacerdote, Rey, Juez de vivos y muertos; ir explicando esos nombres, comparando a Cristo, Maestro único y universal, con los fundadores de otras religiones.

En el libro que reseñamos, que contiene las Conferencias Cuaresmales de 1933, se cita el autor al estudio de «La Persona de Jesús».

Vamos a dar una síntesis, un recorrido sumarisimo de ellas. La primera conferencia «Causas de la Encarnación», explica como tales la enseñanza de la humanidad, la redención de la humanidad, y la glorificación de la bondad divina.

El misterio del Hombre Dios, conferencia segunda, dice la doctrina de la Iglesia a través de los siglos, la explicación teológica de la unidad de Persona en Cristo, y las consecuencias de esa unidad.

El Carpintero de Nazareth, la tercera, rehabilita la pobreza, el trabajo, la obediencia. Cuarta, «El Apóstol de Dios»; piedad de Cristo hacia la humanidad, celo por la honra de su Padre, y por qué Jesús escogió para sí el fracaso.

«Tentaciones y pruebas de Jesús», quinta conferencia, expone la naturaleza y origen de las tentaciones de Cristo, su frecuencia e intensidad, y la conducta de Cristo en ella.

Por fin, «La Caridad de Dios humana», que habla de la ternura y magnanimidad de la caridad de Cristo, de la santidad y virilidad de ese amor, y de su universalidad.

Método el de siempre: Trazar un puente entre la ciencia y la fe, porque aunque tienen campo diverso, la palabra «verdad» siempre significa lo mismo. expresión exacta de las cosas tales cuales son en sí.

Rehuir la sustitución de los argumentos de la razón con las inoportunas explosiones del sentimiento.

Hacer gala de atemperarse, por el contrario, a rigurosos procedimientos científicos. «Y si alguno no lo cree así—dice el autor en la segunda página de su libro—yo le ruego que me demuestre en qué cosa he faltado a ellos!».

tro, siguiendo el ejemplo de nuestros gloriosos antepasados.

Pidamos al Corazón de Jesús, sin cuyo auxilio nada esperamos, y sin cuya soberanía nada queremos, que bendiga nuestros propósitos y una nuestras voluntades al servicio de estos ideales santos, nobles y salvadores.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! Desde el destierro, en la fiesta de San Pedro a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

ALFONSO CARLOS

Católico: Nunca, como ahora, estás obligado a proteger a la Prensa que defiende tus sentimientos é intereses contra la avalancha de la revolución.

Tu suscripción, tu anuncio, tu dinero, debe acudir en refuerzo de la Prensa.

Lo que hagas por ella será defensa de tí mismo.

«Ora et Labora».

Federación provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba

CIRCULAR N.º 29

Córdoba 10 de Julio de 1934.

EL PROBLEMA DE LA TASA DEL TRIGO

Al volver de Madrid en el día de hoy la Comisión de Labradores que fuimos a entregar en propia mano al Gobierno las conclusiones aprobadas por la Asamblea celebrada el sábado 7, hemos de decir para conocimiento de todos que estuvimos hablando ampliamente con el ministro de Agricultura durante más de una hora, que nos acompañaron los diputados señores Vaquerio y Fernández Castillejo, que se encontraban en Madrid. El ministro hubo de decirnos que tenía el propósito de facilitar a través de las juntas hasta el 75 por 100 del valor de los trigos que no se pudieran comerciar por el momento, sin más responsabilidad que la del prestatario. Que conocidas nuestras conclusiones dictaría una orden aclaratoria en el sentido de evitar se burle la tasa.

«Dijo también que espera confíen los labradores en que el Gobierno habrá de ser inexorable con los infractores, que en vez de prestarse a maniobras fraudulentas deben reaccionar contra propuesta bajista.

Todos salimos bien impresionados confiados en que inmediatamente será una realidad lo ofrecido. Hemos de estar vigilantes para que se cumpla el Decreto y que el valor íntegro del trigo sea para los que lo producen. El interés de todos obliga a que apretemos nuestras filas.

«Vender el trigo por menos de la tasa? ¡No!».

La Federación en buzon abierto a toda iniciativa, llevaremos al Poder Público toda deficiencia que se note o se nos denuncie y no habremos de descansar hasta que el mercado se normalice.

ANTONIO NAVAJAS MORENO,
Presidente de la Federación de Labradores.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 11. San Abundio, mártir de Córdoba.

La misa y oficio son del Santo, con rito doble y ornamentos rojos.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En el Salvador.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Julio: Para que de nuestro amor a los prójimos conozca el mundo que somos discípulos de Cristo.

Intención misional: Para que los aborígenes y los intangibles de la India se conviertan pronto a Cristo.

Rogaremos en especial para que de nuestro amor a los prójimos conozca el mundo que somos discípulos de Cristo, y los aborígenes é intangibles en la India se conviertan pronto.

Resolución Apostólica: Ejercitar la caridad cristiana.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

El día 25, festividad de Santiago apóstol, predicará el Sr. Canónigo Magistral.

San Pablo.—Solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen, del 8 al 16 de Julio. A las siete misa en el altar de la Virgen del Carmen.

Por la tarde la novena con manifiesto y sermón. Después de la reserva se cantará la salve.

Los sermones estarán a cargo del R. P. Nicomedes Lorente, C. M. F.

El día 16, festividad de la Virgen del Carmen, a las diez misa solemne con panegrico, que hará el mismo orador sagrado.

San Cayetano.—Solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen, del 8 al 16.

A las seis misa cantada en el altar de la Virgen, distribuyéndose la sagrada comunión.

A las siete de la tarde los ejercicios de la novena con manifiesto gozos a gran orquesta y sermón que predicará el Dr. D. José Laudaró Piñol, capellán mayor de la Armada (retirado).

El Carmen (Puerta Nueva).—Del 7



Pruebe usted los riquísimos
GARBANZOS GALAN

Se venden en cajas precintadas de cuarto y medio kilo.

Pídalos en tiendas.—Por mayor:
ANGEL GALAN POLO
(Sucesor de Antonio Galán Polo)
Cañete de las Torres (Córdoba)

COLEGIO-INTERNADO CULTURAL LUCENTINA

La enseñanza que se da en este Colegio, abraza:

- PRIMERA ENSEÑANZA, dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
- SEGUNDA ENSEÑANZA, completa.
- CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la 1.ª Enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial, desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.

Para más detalles pidan prospectos al Sr. Director.

SALIDOS, 4.

TELEFONO 69

Lucena (Córdoba)

al 15 novena preparatoria de la festividad de la Virgen del Carmen.

A las siete misa rezada y la novena al toque de oraciones.

Santa Ana.—Del 14 al 22, a las seis y media de la tarde, solemne novena que las Carmelitas descalzas dedican a su excelsa Madre.

El lunes 16, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, a las diez y media, misa cantada con panegírico, a cargo del doctor don José Serrano Aguilera, rector de la parroquia de San Lorenzo.

Este día pueden ganar todos los fieles indulgencia plenaria tantas cuantas veces visiten esta iglesia confesados y comulgados y rogando por las intenciones de S. S.

El domingo 22, último día de la novena, habrá procesión con el Santísimo dentro de la iglesia, a la que asistirán y cantarán los RR. PP. Carmelitas descalzas, terminando con la salve solemne.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y aire libre.	37 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	34 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	18 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	26 40
Oscilación.	16 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	10 40

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°.	750 80
Temperatura a la sombra.	24 00
Temperatura de termómetro húmedo.	18 00
Tensión de vapor.	11 70
Humedad relativa.	53 00
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	103 0

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VILCOURZ

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

organista de la parroquia de S. rancisco Solano.

AMADA

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Asistieron la mayoría de los concejales y ocupó la presidencia el gobernador civil señor Gardoqui, quien pronunció un discurso saludando a la incorporación municipal, a la que se refirió para cuanto redunde en beneficio de la ciudad a la que dedicó palabras de elogio.

Le contestó el señor Garrido agradeciendo las palabras del gobernador en nombre del municipio.

El señor Gardoqui abandonó el salón, siendo despedido por todos.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se eligió al concejal señor Hielgo Cabrera para presidir la Junta local de contratación de trigos y se eligió también como suplente al señor Peláez Reyes.

Se dió lectura a una moción solicitando que el ayuntamiento acuerde la disolución del cuerpo de la guardia municipal, sustituyéndolo por la guardia urbana, pasando a las comisiones respectivas.

Se admitió la renuncia al señor Anguilano de vocal de las comisiones de Policía rural y Quintas, designándose para las de Gobernación, Beneficencia e Instrucción Pública.

Se retiró del orden del día la propuesta de la comisión de Fomento sobre el emplazamiento del monumento a Romero de Torres.

Se leyeron varias instancias de comunidades religiosas, solicitando que se les reconozca como de carácter privado los cementerios existentes en sus residencias con arreglo a la ley de 30 de Enero de 1932, pasando a la comisión para su estudio.

También pasó a la comisión de Beneficencia una instancia sobre la residencia del médico de Trassiera.

Se discutió una moción relativa a la organización de las Colonias Escolares de Torremolinos, tomándose en consideración sin perjuicio de ratificar el acuerdo en la sesión próxima.

Después se hicieron varios ruegos por los señores Medina, Diéguez y Ortiz Villegas, que contestó el alcalde.

UN PELUQUERO SERVICIAL

D. Antonio Martínez, desde muchos años viajero de Barcelona ha podido comprobar por sí mismo en varias aplicaciones a sus clientes las sorprendentes ventajas de su siguiente receta que puede ser fácilmente en su caso, con la que se logra un efectivo oscurecer los cabellos canosos o decolorados volviéndolos suaves y brillantes.

«En un frasco de 250 grs. se echan 30 grs. de Agua de Colonia (3 cucharadas de las de sopa); 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café); el contenido de una cajita de «Olivez» y se termina de llenar con agua».

Los productos para la preparación de dicha loción pueden comprarse en cualquier farmacia, perfumaría o peluquería a precio módico. Aplíquese dicha mezcla sobre los cabellos dos veces por semana hasta que se obtenga la tonalidad apetecida. No líñe el cuero cabelludo no se temporo gratante ni pegajoso y persiste indefinidamente. Este medio retendrá a toda persona canosa».

De la Asamblea de trigueros

Conclusiones aceptadas por aclamación por la Asamblea de trigueros celebrada en Córdoba el 7 de Julio de 1934, convocada y presidida por don Antonio Navajas Moreno, Presidente de la Federación de Labradores.

(Conclusión)

e) El párrafo 1.º del artículo deberá redactarse así:

Las partidas ofrecidas a la venta por los productores cuya cosecha total sea inferior a 5 000 kilos serán colocadas con preferencia, sin ninguna limitación y solo sujetas al prorrateo entre ellas.

Las partidas ofrecidas por los productores que cosechen más de 5 000 kilos no podrán ser colocadas en el mercado en una cantidad superior al 90 % de su total cosecha, después de rebajar la parte que hubieran de dedicar a siembra, pues será obligación de las mismas retener en su poder y a disposición de las Juntas hasta la terminación de la campaña, el expresado 10 %.

Las adjudicaciones a los compradores de las partidas ofrecidas se harán semanalmente y en proporción equitativa, quedando las cantidades no adjudicadas para figurar en los de la semana siguiente, quedando a discreción de la junta, cuando la venta sea sobre vagón, el no fraccionar las partidas para que la unidad vagón sea de un solo vendedor.

d) El párrafo 2.º del citado artículo 10 debe ser suprimido en absoluto pues tiene que ser criterio inexorable que toda partida de trigo, sin excepción de ninguna naturaleza sea vendida por la Junta.

e) El párrafo 1.º del artículo 15 deberá ser redactado del modo siguiente:

Los fabricantes de harinas quedarán obligados a constituir un Stok de trigo suficiente a las necesidades de



¿Cuida usted su estómago?
¿Cuida usted su salud?
Yo también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
Del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

sus fábricas durante cuatro meses con el que se ofrezca de inmediato por los productores a fin de aliviar la congestión del mercado.

El Estado, con la garantía de estos trigos facilitará a los fabricantes el numerario suficiente a pagar dos tercios del valor de los mismos.

Ese Stok se sostendrá hasta el mes de Abril, desde cuya fecha irá decreciendo para finalizar en Julio con el Stok necesario para un mes.

f) El párrafo 2.º del artículo 15 deberá ser suprimido por innecesario.

Como complemento del Decreto mencionado nos permitimos insinuar lo siguiente.

Constitución obligatoria de Ligas locales de productores de trigo que respondan mancomunadamente de las obligaciones que para el desarrollo de su cometido contraigan.

El derecho electoral para las Juntas y la responsabilidad, tendrán como base de unidad la tonelada de trigo.

Estas Juntas tendrán en el Banco de España una cuenta de crédito, al mismo tipo de interés que el establecido por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y en proporción a su tonelaje para poder entregar a los vendedores cuyo trigo no encuentre de momento colocación en el mercado el 80 por 100 de su valor. Ellas acordarán el desplazamiento de la prenda con cargo al productor cuando lo consideren pertinente así como serán las obligadas a devolver al Tesoro las cantidades recibidas e intereses devengados.

Todo contrato de trigo anterior a la promulgación de este Decreto, que no conste de modo fehaciente su vigencia, será anulado sin perjuicio de que las Juntas hagan efectivas a los fabricantes aquellas cantidades que hubieran anticipado a los vendedores, así como sus intereses con cargo a los mismos y previa la constitución del depósito de trigo que el repetido vendedor habrá de establecer a satisfacción de la Liga de productores.

Habrán también de ser eficaz el permitir a los arrendatarios paguen con trigo, a precio de tasa, la mitad de la renta de los predios que al cultivo de trigo se dedica.

Debe prohibirse en absoluto la constitución de depósitos de los productores en los almacenes de los fabricantes.

Cuando en alguna localidad tenga poca movilidad el comercio de trigo y a requerimiento de cualquiera de las Juntas se podrá constituir Juntas provinciales de regulación del mercado presididas por los gobernadores y a que harán una distribución proporcional a las ofertas.

ANTONIO NAVAJAS MORENO.

Notas de la provincia

COMPLICADO

En Baena fué detenido Francisco Pavón Amores, complicado en un robo de cerdos.

INCENDIO

En Fernán Núñez se declaró un incendio en el cortijo «Alamedilla», ardiendo siete fanegas de tierra sembradas de trigo, valoradas en 3.500 pesetas, siendo su dueño Francisco Ariza López.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Terraza del Cine Góngora

EMPRESA S.A.G.E. TELEFONO 2165. JESUS MARIA, 12.

Hoy martes, sesión continua de 9 a 1,

La marca de los cuatro

(REPRIS)

Mañana miércoles, «SUEÑO DORADO», (repris) —Jueves, «ET. BAILLE», (repris).—El viernes, «PRISIONERO DE MI CORAZON», (repris).—El sábado, «PARIS-MEDITERRANEO» (repris).

Magisterio

En la segunda lista de cursillistas de 1933 figuran del Tribunal de Córdoba los números: 1767, doña María de las Angustias Moreno Blasco; 1800, doña Francisca Carmona Villafranca; 1883, doña Josefa Mercedes Olivares Sánchez; 1918, doña Dolores Fernández Clariana; 1998, doña Isabel Villalba Molina; 2034, doña Concepción Castro Leiva; 2116, doña Julia Pintor López; 2154, doña Dolores Hurtado Prieto; 2232, doña Dolores Rodríguez Rivera; 2270, doña Rafaela Gutiérrez Quesada; 2345, doña Francisca Villanueva Escribano; 2388, doña Juana Chica Cortés; 2768, doña Antonia López Solís; 2505, doña María del Carmen Font Pérez; 2584, doña Ana Moreno Peña; 2620, doña Rafaela Bravo Flores; 2699, doña Rafaela Raya Salcedo; 2753, doña Flora Brivea Muñoz; 2810, doña Purificación Sánchez García; 2841, doña María Morales Rodríguez; 2929, D.ª Clara Reynaud Ricca; 2916, doña Dolores Bartolomé Aranda; 3040, doña Antonia Moreno Romero; 3065, doña Juana Delgado Carpio; 3150, doña María del Rosario Pérez Cano; 3175, doña María Dueñas Valenzuela; 3259, doña María Juana Romero Agénjo; 3281, doña María Alcáide Pedrajas; 3366, doña Carmen Priego Arroyo; 3390, doña Luisa Aboialfo Navarro; 3475, doña Sacramento Susin Garrido; 3496, doña Celia Arévalo Rivera; 3578, doña Angeles Pinzón Meneses; 3601, doña Luisa Campos Grandia; 3687, doña Inés Muñoz Gutiérrez; 3708, doña Margarita Hidalgo Soler; 3786, doña Encarnación Ortega Fernández; 3808, doña Asunción Radas Yañez; 3888, doña Felisa Pérez Rosales; 3906, doña Eulalia Alfaro Pizarro; 3983, doña María Muñoz Cabrera; 4004, doña Catalina Castro Ranchal; 4074, doña María Auxiliadora Zurita Rojas; y 4101, doña María Antonia López Gómez.

—La Dirección general comunica que la prórroga del concurso de consorte de diez días tiene carácter general.

—Se han posesionado de la escuela de párvulos de Aguilar doña Isabel Alamillo y de la mixta de El Rinconillo (La Carlota) doña Antonia L. Pérez.

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela enviada a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

Hacia otro millar de películas

IVC

«Madelon Claudet». —Inadmisibles. «Madres de artistas». —Comedia dramática que pinta el ambiente del teatro por dentro.

Hay emoción y gracia, pero abundan las escenas libres de «music-hall» y de entre bastidores.

«La máquina infernal». —Describe el pánico que produce entre varios pasajeros de un trasatlántico la falsa noticia de la próxima explosión de una bomba oculta, lanzada por un pobre maníaco que pretende con esto estudiar las distintas emociones producidas. Bien tratada generalmente y con excelente presentación.

«Más allá del Rhin». —Inadmisibles. «La máscara del otro». —Comedia bastante inverosímil, pero de acertada interpretación.

Como reproche debemos señalar una situación delicada, que se convierte en escabrosa.

«La máscara de Fú-Manchú». — Toda esta cinta se mueve con trucos tan terroríficos, que pierde el interés por su excesiva complicación. Aparte de estos fantásticos dislates, es correcta y limpia.

«Mater dolorosa». —Inadmisibles. «Matrícula 33». —Drama de aventuras, basado en un hecho real. Orquestación afortunada y pintoresca escenificación. Se mantiene limpia en todo momento.

«Matrimonio en sociedad limitada». —Un tío de América que muere dejando una fortuna y con cláusulas en el testamento, más o menos excéntricas, da motivo para hilvanar algunas

escenas graciosas, bien aprovechadas.

Sin novedad, pues, en el asunto, se halla impregnada además de constantes sugerencias, exhibiciones plásticas y situaciones de marcada inmoralidad.

Es la novedad máxima

la presentación en Córdoba, el Domingo día 15, a las seis de la Tarde, — de la —

Srta. Torera

Espectáculo nuevo, culto y extraordinario.

6 Grandes Regalos, 6

De Sociedad

Mañana son los días de don Abundio de la Vega.

—Marchó a Baeza con su digna esposa don León Muñoz Cobo, estimado amigo y colaborador nuestro.

—Marchó a Torre del Mar la familia de don José Caballero Cabrera.

—Se trasladó de Montilla a Punta Umbría, doña Pura García viuda de Vega.

—En los destinos de la guardia civil que ayer publicó la «Gaceta», además de los que publicamos en nuestra amplia sección telefónica, figuran los siguientes paisanos nuestros:

Coronel don José Osuna Pineda, que era ordenador de pagos de la primera zona, pasa a mandar el séptimo tercio (Zaragoza).

Teniente coronel don Romualdo Almoguera Martínez, ascendido de la primera comandancia del 14 tercio, pasa a la de Pontevedra de primer jefe, y don Francisco Marín Garrido, de mayor de la cuarta zona al cuadro eventual de la misma.

Pastas para sopa AÑON

Plato del día (n.º 27)

Sopa a la catalana

Póngase al fuego una olla con agua y judías secas y a medida que se van cociendo se añaden carne, y una vez espumadas, garbanzos, tocino y sal. Después de cocer una hora, se añade butifarra cortada en rodajas, patata y col. Un cuarto de hora antes de servirse se echan los fideos AÑON (con jugo de carne) que conviene que sean gruesos o entrefinos.

Cabra

CULTOS SOLEMNES

El domingo 8 comenzó en nuestra hermosa iglesia parroquial de la Asunción y Angeles, la solemne novena a Nuestra Señora la Virgen del Carmen, por la Cofradía de la O. T. Carmelitana.

Todas las tardes ocupa la cátedra del Espíritu Santo el M. R. P. Fray Aniceto de Mondoñedo, de la residencia de PP. Capuchinos de Bilbao.

Hay Jubileo de 40 horas.

El domingo 15, a las diez, será la función principal, cantando desde el púlpito las glorias de la milagrosa Virgen del Carmelo, don Francisco de P. Caballero Sánchez, rector y cura propio de la citada parroquia.

El día 16, festividad de la Virgen del Carmen, tendrá lugar la comunión general.

DONJOTA

Juanetes.

Alivio seguro. Dolor suprimido. Con PARCHES ZINO DEL DOCTOR SCHOLL. Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete. Todas las farmacias, 1.º 50.

Bolsos y Carteras

Novísima colección de las más nuevas y variados estilos. «La Sevillana».—Claudio Marcelo, 17.

AVISO

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencio la falta y avisenos inmediatamente. Con ello contribuiremos a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que lo es que deseamos.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Informaciones hasta las siete de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior	70'50
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	95'75
Id. id. 6 por 100	106'00
Banco de España	000'00
Banco Español de Crédito	562'00
Tabacos	209'00
Francos	48'45
Libras esterlinas	37'05
Dólares	7'35
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	101'35
Deuda ferroviaria al 5 por 100, serie A	98'60
Id. id. serie B	98'60
Id. id. serie C	98'60

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	48'50
Id. id. mínimo	48'40
Libras cambio máximo	37'10
Id. id. mínimo	37'00
Dólares cambio máximo	7'36
Id. id. mínimo	7'34
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	70'50
Exterior 4 por 100	84'00
Amortizable 5 por 100, 1920	95'90
Id. 5 por 100, 1917	93'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	95'75
Id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	562'00
Idem de Tabacos	209'00
Idem del Río de la Plata	90'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem M. Z. y A.	221'25
Banco Hispano Americano	000'00

Política

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Concurso para la provisión de una plaza vacante en la banda de música del colegio de carabineros.

Destinos y ascensos en la guardia civil.

Concurso entre periodistas para estimular la defensa de animales y plantas.

Se concederán premios: uno de 500 pesetas, otro de 300, otro de 200 y dos de 100.

Los trabajos no se presentarán antes del 15 de Septiembre, sin firma.

Disponiendo que corresponde a la Inspección de Seguros el servicio sobre la obligatoriedad del seguro en Agricultura.

Incidente comentado

Valencia.—Esta madrugada en el Café Royal ocurrió un incidente entre el diputado lerrouxista Martínez Sallas y don Miguel Micó.

Este Micó fué el que llevó a Sánchez-Guerra en un barco a Valencia.

Se asegura que el incidente se debió a que Micó tenía la representación de la Tratatística en estos años últimos, desde el nuevo régimen y ahora esa representación ha pasado al Ba-

rón de Belver, que la tuvo antes con provecho para la compañía, por su actividad.

Ambos contendientes se abofetearon.

Acudieron los concurrentes al café y les costó grandes esfuerzos separarlos.

El incidente está siendo comentadísimo.

En Zaragoza

Durante la madrugada se han producido los incidentes con tranvías y autobuses.

Los huelguistas pararon el servicio de tranvías y autobuses.

Hoy han ejercido coacciones.

Se cree que el paro durará 24 horas.

Cid

San Sebastián.—Procedente de Pamplona llegó el ministro de Comunicaciones.

Continuó su viaje a Madrid.

Huelga

Bi'bao.—Ha sido despedido un pinche, por insolentarse con un jefe.

Por eso se han declarado en huelga de brazos caídos 250 obreros de la mina «Concha».

Cortesía

El presidente de la república ha sido hoy cumplimentado por el presidente del consorcio bancario y por el jefe superior de policía señor Vázquez.

Gobernación

Salazar Alonso dijo que se ocupa de la ley de vagos y maleantes y que las comisiones nombradas por los ministerios de Justicia y de Gobernación la llevan muy adelantada.

Ha dictado una circular sobre ampliación del artículo segundo.

En cuanto a la delincuencia actual, es una modalidad del bandolerismo.

No debe confundirse con las luchas sociales.

Dijo el ministro que estudia la ley de administración local, las de policía y seguridad y el reglamento de espectáculos.

Las milicias socialistas

El gobernador civil de Madrid ha puesto todo su empeño en aclarar la denuncia que hace «La Nación» de anoche, según la cual, el pasado domingo hubo una concentración de milicias socialistas en San Martín de la Vega, donde hicieron ejercicios de tiro al blanco.

F. E.

En la calle del Marqués del Riscal donde se hallan las oficinas de Falange Española, recientemente clausuradas, se celebraba esta tarde una reunión clandestina, según avisaron a la policía.

Se presentaron unos carros de asalto y cercaron el edificio.

Se encontraron reunidos 50 individuos entre ellos don José Primo de Rivera y el marqués de la Bisieda, ambos diputados a cortes.

Estos señores se hicieron responsables de la reunión según la primera versión que a nosotros llega.

Samper

El Presidente del Consejo estuvo hoy en la Presidencia.

Se proponía ir esta tarde a la casa particular del presidente de la república, llevándole decretos a la firma.

El Consejo de hoy

El Consejo de ministros estuvo hoy reunido en la Presidencia desde las 10 30 hasta las 2 de la tarde.

Durante la celebración del Consejo estuvo en la Presidencia un ayudante del Presidente de la república, que llevó unos documentos.

Los ministros no hicieron manifestación alguna ni a la entrada ni a la salida.

Estadella facilitó la siguiente nota oficial.

Presidencia: Dictando prevenciones y observaciones a las autoridades civiles, con relación a las detenciones de militares y marinos.

Disposición relativa al Banco Exterior de España, dotándolo de verdadera efectividad para que pueda actuar en el financiamiento de las operaciones que realizan los monopolios del Estado.

Se trató del régimen de contingentes.

Gobernación: Creando en la Dirección de Seguridad y en los gobiernos civiles, un registro en el que se haga constar qué funcionarios municipales han de llevar armas y qué otras personas han de utilizarlas en bien del orden público, tales como porteros, serenos, vigilantes de bancos, cobradores y vendedores ambulantes.

Ascendiendo al teniente de la guardia civil, en situación de retirado, don Vicente Mora, herido gravemente en los sucesos de Buñol en 1933.

Idem al idem don Mariano Bardaxil, muerto en los sucesos de Zarza de Granadilla, el 25 de Mayo de 1933.

Marina: Creando en la Constructora Naval, un delegado del Estado y nombrando para dicho cargo a don Manuel Barbastro Samper, teniente coronel de intendencia de la Armada.

Estado: Ratificación del convenio sobre los trabajadores de carga y descarga de buques.

Nombrando delegado para los asuntos de Andorra, a don José Taronja.

Idem cónsul general en Montevideo, a don José Bohigas.

Agricultura: Concediendo derechos pasivos al cuerpo de guardia forestal.

Decreto sobre intervención de los ayuntamientos en las cosechas.

Industrias: Régimen de contingentes sobre la importación del queso.

Trabajo: Autorizando al ministro para cumplimentar lo preceptuado en la votada en Cortes para remediar el paro involuntario.

Instrucción: Disposición relativa a cantinas escolares y construcción de escuelas en diversas provincias.

Obras Públicas: Decreto concediendo a los periodistas profesionales el derecho del 60 por 100 de bonificación en los billetes de ferrocarriles.

Concediendo billetes gratuitos en el ferrocarril a los niños y profesores de las colonias escolares.

Expedientes sobre abastecimiento de aguas.

Hacienda: Traspaso del servicio de contribuciones a la generalidad.

Justicia: Ley sobre apelaciones en juicios de menor cuantía.

Nombramiento de magistrados de audiencia

Acuerdo

En el Consejo de ministros de hoy se ha tomado el acuerdo de la intervención de los Ayuntamientos en la cosecha.

Se basa en un decreto de 1932 por el que se le faculta para decir cuando se ha intensificado el cultivo por disposición gubernativa.

El Instituto de Reforma Agraria señalará los beneficios que se han de aplicar mediante el reparto hecho por los ingenieros agrónomos.

PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
CUNCA R. CASTELLANOS
Eduardo Dato, núm. 5 duplicado (Madera Alta)
Consulta de 11 a 4

Francisco Viguera Zurbano
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 33
(Frente al Banco de España)

La Perla
GRAN CONFITERIA, PASTELERIA
Y CAFÉ
Teléfono núm. 1-0-3-8
Visiten el gran salón de billar

Agresión

a la benemérita

Un muerto y varios heridos

Palencia.—En el pueblo Cevico Navero, con 999 habitantes, se notó durante la noche última cierto movimiento entre los obreros pertenecientes en su mayoría a los partidos comunista y socialista.

Obedecían a excitaciones de que habían sido objeto y a que había muchos parados.

Se reunieron y acordaron ir a una huelga ilegal y coaccionar a todos los que trabajaran.

Como cabeceiras del movimiento se significaron Eusebio Muñoz y Matías de Juana, comunistas.

Estos pretendieron agredir a otros que habían trabajado.

Avisada la guardia civil se personó una pareja en la plaza del ayuntamiento, que es donde estaban los citados.

Los guardias trataron de persuadirles para que desistieran de su actitud.

Entonces Eusebio, dando una gran voz, dijo:

—Vamos contra ellos que son pocos. Y unos 60 atacaron a la guardia civil.

La pareja se repiegó hacia el cuartel, haciendo fuego.

Resultó muerto Cesáreo Matías, de 33 años, comunista.

Además hubo tres heridos: dos de pronóstico reservado y uno leve.

En el pueblo hay excitación.

Miscelánea

Muerte de un soldado

En el Hospital Militar de Carabanchel ha fallecido el soldado del regimiento de infantería número 31, Emilio Montes.

Este soldado fué detenido en Morata de Tajuña, por colocar pasquines subversivos cuando la huelga de campesinos, exhortando a estos y alentándolos a la huelga.

Las malas condiciones de la prisión de Morata hicieron que contrajese una enfermedad por la que fué hospitalizado en Carabanchel, donde ha fallecido.

Al entierro acudió esta tarde elemento directivo socialista y al frente del mismo el presidente de la Federación de trabajadores de la tierra.

Los socialistas desfilaron ante el cadáver con el puño en alto.

Llegaron los guardias de asalto y los disolvieron.

TOROS

Otro triunfo de Belmonte

Pamplona.—Corrida del comercio. Ganado de Concha y Sierra para Gallo, Belmonte y Victoriano de la Serna.

En el paseo muchas palmas.

Gallo da buenos lances.

Belmonte y La Serna son ovacionados en quites.

El Gallo da unos pases naturales que se aplauden, pero al entrar a matar lo hace de cualquier manera y pincha donde puede.

Da un pinchazo y tres intentos.

Al segundo, Belmonte lo saluda tranquilo y sereno, como en sus buenos tiempos y se le ovaciona.

Victoriano de la Serna, muy bien en quites, así como Rafael.

Belmonte sufre un desarme y es entonces cuando reaparece Terremoto, el torero de los grandes triunfos que está más valiente que un javato.

Con la muleta está tan cerca que le engancha el toro y sale del lance con el pantalón roto.

Se encoragina y dá un pinchazo, otro, una casi entera, otra entera.

El toro dobla. (Ovación).
Sig e la corrida.

SI BELMONTE

es el revolucionador del toro, vea el próximo Domingo día 15, a las seis de la Tarde, a la

Srta. Torera

que actuará en nuestra PLAZA DE TOROS y se convencerá que es un verdadero fenómeno.

Hay 6 grandes regalos, 6

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de EL DEFENSOR dirijase al Apartado 31.

A San Ignacio de Loyola

EN LA PARROQUIA DEL SALVADOR

Para honrar a este glorioso Santo español, y conseguir por su mediación gracias para nuestra amada Patria, se celebrará desde el día 1.º de Julio un piadoso ejercicio durante la Misa rezada que se dirá todos los días, a las ocho, en el altar del Santo y cuyos cultos terminarán con un solemnisimo tríduo que se anunciará oportunamente.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección 1.ª.—Córdoba, hurto; contra Sebastián Caravaca. Defensor señor Espina. Procurador señor Austria.

La Rambla, hurto; contra Manuel Corredera y otro. Defensor señor Rosés. Procurador señor La Cerda.

Sección 2.ª.—Bujalance, hurto; contra Juan Ruano Jerez y otro. Defensor señor Espina. Procurador señor Ramírez.

Montoro, lesiones; contra Diego Capitán Acedo y otro. Defensor señor Velasco. Procurador señor Arévalo.

La Junta local de contratación de trigo

En el salón capitular se constituyó la Junta local de contratación de trigo, integrada por los siguientes señores:

Presidente, don Antonio Hidalgo Cabrera; suplente, don Juan Peinado Reyes; vocales, don Pedro Jiménez Laguna y don José Merlo Carbonell; suplentes, don Joaquín Gisbert y don Ricardo López Suárez Varela; secretario, don Antonio Caballero Guadix, y suplente don Manuel García Prieto.

Entre otros acuerdos la Junta, para mejor regular la aplicación del decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de Junio último, quedará constituida diariamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento, de 11 a 1 de la mañana, para extender las guías, presenciar las operaciones y resolver las dudas que se ofrezcan.

Además se acordó que los labradores que concurren a hacer sus ofertas, traigan con ellas una muestra del cereal ofrecido.

Hacienda

Pagos para mañana:
Don Manuel Marín Ruiz, don José María León López, don Sebastián Ortiz, don Manuel Aranda Solís, don Víctor García Castillo, Sres. Rodríguez Hermanos, don Valeriano Pérez Jiménez, don Juan Astorga, don Francisco Jiménez Baena, don José Carretero Serrano, don Antonio García Martínez, don Salvador Vigo, don Salvador Rey Iñanes, Inspector provincial de Sanidad, don Isidro Barneto y don José Losada.

Palenciana

DE SOCIEDAD

De la suntuosa finca de su propiedad, en la provincia de Málaga, denominada «La Capilla Carreira», en donde temporalmente residen, han venido a este su pueblo natal al cumplimiento dominical como buenos cristianos don José Carreira Ramírez y su numerosa familia y hermanas.

Como comprendido en dicha distinguida familia (hijo político), hemos tenido el gusto de saludar y ver entre nosotros aunque poco rato, al culto diputado por Málaga don Bernardo Lande Álvarez.

Como siempre, la visita de los señores Carreira, es un día de gran beneficio para los necesitados de este pueblo, pan, aceite, tocino para los mayores y lactancia para los pequeños, todo en abundancia, proveen para varios días a la clase necesitada de este vecindario, así como vestiduras y otras necesidades, dando además una extraordinaria merienda a los asistentes de ambos sexos al Catecismo.

Bienvenidos la caritativa familia y Dios premie su buen proceder.—CORRESPONSAL.

Cartelera

Funciones para hoy
PLAZA DE TOROS.—Una aventura de Sherlock Holmes.

PARQUE RECREATIVO.—Cine. «Olimpia».

TERRAZA DEL CINE GÓNGORA.—«La marca de los cuatro».

Noticias

INDULGENCIA

Mañana, San Abundio, se gana indulgencia plenaria visitando la Catedral y orando a dicho santo.

DE CORREOS

Ha sido trasladado el funcionario de 5 000 pesetas don Hermenegildo Pérez Cañete, de la Administración principal de Barcelona a la Estafeta de Palma del Río, percibiendo haberes desde 1 de Agosto próximo.

ADJUDICACIONES

Se ha adjudicado a don Francisco Fernández García las subastas de acoplos de piedra machacada para conservación del firme en los kilómetros 30 al 57 de la carretera de la de Córdoba a Almádena a Pozoblanco por Villaharta, en la cantidad de 41.400 00 pesetas; ídem para conservación del firme, incluso su empleo en recargos y riego de emulsión asfáltica, en las carreteras de La Rambla a Puente Genil; Montilla a Nieva Carteya;

Montoro a Rute, y Encinas Reales a Priego, kilómetros 10 al 13, y 16 y 17; 1 y 2; 6 y 7 y 13 al 15; 33 al 39; 99 al 103 y 106 y 107, y el recargo de las carreteras de estación de Palma del Río a la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas; estación de Hornachuelos a la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas, y f. c. de Córdoba a Sevilla a Ecija, kilómetros 1 al 23; 1 al 10, y 2 al 10,800.

ANIVERSARIO

Mañana hace años que fué trasladado a esta diócesis el Excmo. señor Obispo D. Adolfo Pérez Muñoz.

RECAUDADOR

La Compañía Arrendataria de las Contribuciones de esta provincia se ha servido nombrar Agente Recaudador y Auxiliar respectivamente de la Zona de Montilla a don Juan Jurado Girón y don Alberto Merino Belmonte, por haber cesado en el cargo de Recaudador el Sr. Merino Belmonte.

SERVICIO DE BALNEARIOS
Se dispone que los funcionarios de 6 000 pesetas de la Administración Principal de Correos de Córdoba, don Adolfo Pérez Cantero, pasen en comisión de 15 días con dietas a Alange y don José Rodríguez Pérez a Jabal-cuz.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el Letrado don José Tomás Valverde Castilla, en nombre de don José Luis de Castilla, contra acuerdo de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial fecha 22 de Junio último por el que desestima la petición del recurrente de que le fuera librada la cantidad de 11 181 37 pesetas, importe de obras realizadas en cierto camino vecinal.

DEBE REGARSE

Los vecinos de la calle Cardenal González se quejan de que no se riega nunca aquel trayecto tan visitado por los turistas y dicen que «disfrutan» de una atmósfera de polvo asfixiante.

Nos hacemos eco de esa queja esperando verla atendida.

PROPAGAD

la Prensa Católica, que hace falta que esta agote su capacidad en bien de la Religión. Si no es la política la que agita las masas es la Religión, es el Redentor quien recibe de innumerables enemigos odios en injurias, ataques y asaltos.

JOVEN 15 AÑOS

huérfano de madre, estudioso y práctico en mecanografía, solicita colocación con matrimonio sin hijos, que tenga comercio o industria alguna, dentro o fuera de la capital. Solo pretende protección para seguir estudios. Diríjase: Sr. Muñoz, calle Romero, sin número, alto izquierda. 5-1

PISO RECIENTE REFORMADO independiente, seis amplias habitaciones, gran patio, huerto extenso. Barrio de la Catedral. Tratar y llave, Paseo de la Victoria, n.º 3. De 11 a 1, todos los días. 8-2

SE ARRIENDA

un piso principal exterior con cinco habitaciones y cuarto de baño en la calle Concepción n.º 16 duplicado. Darán razón calle Torres Cabrera, n.º 2 A-Accesoría 10-2

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de local propicio para industria o almacenes, muy próximo de la estación de ferrocarril, dentro del casco de la población. Informes Quire.—Centro de negocios, Sevilla, 14.

LOS SEÑORES
Doña María del Pilar de la Cruz Lucena de Giménez
Y
Don Antonio Giménez López
F LLECIERON EL DIA 11 DE JULIO DE 1911
Y EL DIA 24 DE JULIO DE 1933
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P. A.
La Misa de Requiem que se celebrará el día 11 de corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, así como las rezadas que se digan por los Sres. Sacerdotes invitados y los que además deseen celebrarla, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.
Sus afiigidos hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos les encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA DENTISTA. Marqués de Boll, 2. CÓRDOBA.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artrismo y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGÓN)

A 400 KILÓMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID

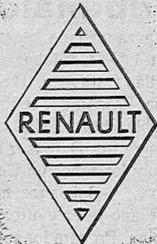
Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

UN COCHE "1934" DEBE SER:

AERODINAMICO:

Línea elegante y moderna. Menor resistencia al aire. Velocidad mayor. Consumo reducido. Carrocería de madera embutida en chapa de acero, la más resistente impuesta por la experiencia, completamente silenciosa, adoptada por el 97 por 100 de los constructores del mundo.

MAXIMUM DE SEGURIDAD



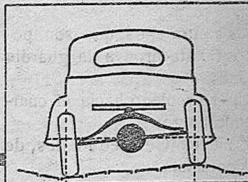
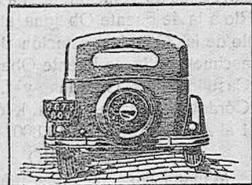
SUPER-POTENTE DE MOTOR Y DE FRENSOS:

MOTOR: Gran reserva de potencia. Grandes velocidades medias. Aceleraciones rápidas. Subida de cuestas en directa. Régimen lento: sin desgaste. Consumo mínimo.

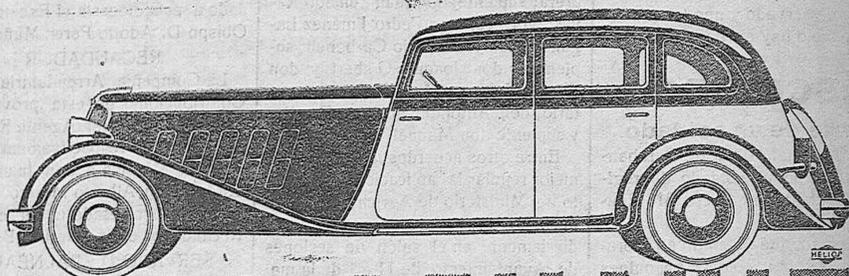
FRENSOS: Enérgicos, permitiendo el máximo de velocidad con el **MAXIMUM DE SEGURIDAD**

CONFORTABLE - ADHERENCIA ABSOLUTA A LA CARRETERA - CON SUSPENSION TRASERA ARTICULADA

Chassis Renault indeformable, descansando sobre tres puntos de apoyo. Confort máximo en los asientos por una ballesta transversal articulada. Supresión del balanceo por la libertad de oscilación del eje trasero y por amortiguadores hidráulicos a doble efecto. Ninguna complicación ni piezas frágiles en el chassis. Dirección ultra-preciso.



MAXIMUM DE SEGURIDAD



SOLO RENAULT

ENTREGA COCHES 4, 6 y 8 CILINDROS 100 POR 100 "1934" LA MEJOR CALIDAD A LOS MEJORES PRECIOS, GRACIAS A LOS POTENTES MEDIOS DE PRODUCCION DE LAS FABRICAS

Consulten precios al Concesionario

José Giménez Moreno

Avenida de Cervantes, 16

ARRIENDO piso moderno con cuarto de baño.
VENDO solar en «Molinillo» y un motor.
OCASION. Muy barato tejidos y novedades.

Almacenes Hierro Aragón

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escríbid: Apartado 10.009, Madrid.

SACOS

Vendo semi-nuevos a buen precio. AÑON, Fábrica de fideos.—Doce de Octubre, 10.

VENTA O ARRENDAMIENTO

Desde el día 1.º de Abril próximo y en inmejorables condiciones, se hace de la casa calle Pompeyos, 2, letra A. —Para verla diríjase a calle Cidros, 9, donde informarán y acompañarán a visitarla.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia
— Bibliografía —
Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba.

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA e INTERESANTISIMA
de temas de actualidad
cada 15 días. Precio de venta
250 pesetas.

PRESENCIA EN LA LISTA DE
LOTERIA DE NAVIDAD N.º 34867
y Reporte 2.000 pesetas
de la Lotería de Navidad
de 1934.

LIBRERIAS PAPELERIAS Y BAZARES
en todas las ciudades de España
y en las de América y el extranjero.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Julio de 1934

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Julio, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en NewYork al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Julio, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 20 de Agosto.

Extensión al Mediterráneo de la línea de Cantábrico a Cuba y Méjico

El vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá, de Barcelona salvo variación

Próxima salida salvo variación el 16 de Agosto, para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y nscalas intermedias.

Línea del Mediterráneo a Nueva York, Cuba y Centro América

El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona, el 16 de Julio, de Palma de Mallorca (fva.) el 17, de Valencia y Alicante (fva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto Limón (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 16 de Septiembre.

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cine sonoro, orquesta, etcétera, etcétera. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail:

PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

Revista Mariana

PUBLICACION MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCION
A LA SANTISIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 8
Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre Ptas. 7'50
Año » 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto 10 cts

Atrasado 25 »

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículo industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 49 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, bajo un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	60, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea, en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

Uno de los medios

mejores para favorecer a la prensa es el

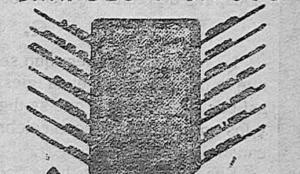
ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en DEFENSOR DE CORDOBA

BONETES

Se hacen a la medida. Para encargos, Luis Ojeda Figueroa. Muñoz Capilla, 13.

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS



LECTURA AMENA e INTERESANTISIMA
de temas de actualidad
cada 15 días. Precio de venta
250 pesetas.

PRESENCIA EN LA LISTA DE
LOTERIA DE NAVIDAD N.º 34867
y Reporte 2.000 pesetas
de la Lotería de Navidad
de 1934.

LIBRERIAS PAPELERIAS Y BAZARES
en todas las ciudades de España
y en las de América y el extranjero.